

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00044309

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No.

2037-21

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 200.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990031029001

RAZON SOCIAL

EL TELEGRAFO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PLASTICOS INDUSTRIALES		0990001243001		153.930	153.930.000
2	ANTON BUCARAM JOSE		0902214063		7.061	7.061.000
3	RAAD ANTON HENRY		1702559004		7.049	7.049.000
4	HANZE SALEM ROBERTO		0901126102		7.049	7.049.000
5	HANZE SALEM JOSE		0903517720		7.049	7.049.000
6	FAYAD ANTON JORGE		0987463423		7.049	7.049.000
7	CORPORACIONES INVERSIONES PRIVADAS S.A.		0990344655001		6.000	6.000.000
8	INMOBILIARIA SIBELTA S.A.		0990283737001		4.000	4.000.000
9	NAVARRETE CASTILLO CARLOS				739	739.000
10	OLCOTT GRACIELA LEVI				33	33.000
11	RIVAL ELECTRONICA				11	11.000
12	SURO PIEDAD LEVI DE				6	6.000
13	ROMO PATRICIA CASTILLO				6	6.000
14	CASTILLO JOSE SANTIAGO				4	4.000
15	YCAZA CELESTE CASTILLO DE				2	2.000
16	EMBOTELLADORAS NACIONALES				1	1.000
17	PROMOTORA MERCANTIL C.LTDA.				1	1.000
18	FERREC C.LTDA.				1	1.000
19	GUERRA CASTILLO OTTON				1	1.000
20	CASTILLO ESCOBAR JOSE				1	1.000
21	CASTILLO ESCOBAR ROMEO				1	1.000
22	CASTILLO ESCOBAR LUCIA				1	1.000
23	COMERCIA ASOCIADOS C.LTDA.				1	1.000
24	EMBOTELLADORAS ECUATORIANAS				1	1.000
25	CASTILLO ABEL ROMEO				1	1.000
26	CASTILLO MANUEL EDUARDO				1	1.000
27	HEREDEROS DE JAVIER LEA CASTILLO				1	1.000
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	200.000.000

20 ABR 1995

Firma del representante legal

Marzo 30 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL